ra suscrito conjuntamente
contador de la Emrpesa, los
s balances cuentas o
rios anuales, o en cualquier
cuando asi lo solicitare la
ea Genreal de Socios DECIMA
. Disolución y Liquidación de la
d.- Ademas de lo estipualado
láusulas de esta escritura y lod
ado en el Código Civil, la Socie-
disolverá sea al vecnimeintod e
o por resoluciòna doptada por
dad en una Asamblea General
s DECIMA SEPTIMA.- Integra-
ago del Capital.- El cuadro de
ión y pago del capital social
omo a continuación se detalla:
Ing. Nelson Rodrigo Benitez
Capital Suscrito S/.
,oo Capital pagado S/.
Número de Participaciones

Ing. Ligia Inés Proaño Carrera
Suscrito S/. 50.000,oo Capital
S/. 50.00 Número de
aciones 50
6: Edwi Rodrigo Benitez
Capital Suscrito S/. 50.000,oo
pagado S/. 50.00 Número de
aciones 50
CIOSN TRANSITORIA.- Se
al Doctor Ramiro Barragán
Abogado en libre ejercicio
al, para que realice todos los
tendientes al perfeciona-
de la Constitución de la
d Civil. Usted señor Notario,
na ra agregar las demás
uas de estilo para la perfecta
de esta Sociedadd Civil.
AQUI LA MINUTA: Los
ecientes rectifican la minuta
la misma que se halla firmad
Doctor Ramiro Barragán
con registro profesinal del
de abogados de Quito
dos mil seiscientos ochenta y
para el otorgamiento de
nte escritura p'blica se obser-
s precepto s legales del caso;
ue les fue a los comparcientes
Notario en unidad de acto se
y firman conmigo de todo loq
fe (FRMADO) INGENIERO
N BENITEZ MUÑOZ C.I.
562 (FIRMADO) SEÑAORA
ERA LIGIA PROAÑO
RA C.I. 1701970236
DO) SEÑOR EWIN BENITEZ
C.I. 1706886833
DO) EL SEÑOR NOTARIO
R NELSON GALARZA PAZ
ó ante mí y en fe de ello
esta PRIMERA COPIA
CAD firmada y sellada en
veintirés de noviembre de mil

ORTEGA CAMPOS ANMEDARIZ
JUICO DIVORIOC Nº 1319/89-L

DOMCILIO DE LOS SOCIOS.- María Sol Meneses Játiva., Malena Lucia Uzcategui María, capital suscrito, capital pago y participaciones, igual

CONYUGAL (VOLUNTARIA) SEGUIDO POR SEGUNDO MANUEL

pondiente partida de
Registro Civil de Pic

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "COMERCIAL, INDUSTRIAL, TECNICA, COINTEC, S.A."

4710

1. CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "COMERCIAL, INDUSTRIAL, TECNICA, COINTEC, S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 30 de octubre de 1990, ante el Notario Primero del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías Encargado, Dr. José María Borja Gallegos, mediante Resolución No. 90.1.1.1.1727 de 15 de nov. de 1990 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el No. 1931, tomo 11. Quito, a 03 de diciembre de 1990.

2. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de s/. 70'000.000 con lo cual queda elevado a la suma de s/. 100'000.000.

3. INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: s/. 2'925.000 mediante capitalización de la reserva legal; s/. 8'795.000 mediante capitalización de la reserva facultativa; y, s/. 58'280.000 mediante capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos.

4. En virtud de la mencionada escritura pública se reforman los siguientes artículos de los estatutos sociales, los que dirán: "Artículo Quinto: Capital.- El capital aprobado y vigente de la compañía es de cien millones de sucres (s/. 100'000.000,oo), suscrito y pagado íntegramente. Artículo Sexto: Acciones.- El capital social está dividido dividido en cien mil acciones ordianrias y nominativas de un mil sucres (s/. 1.000,oo) cada una".

Quito, a 10 de diciembre de 1990

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL
svr/612

REPUBLICA D
SUPERINTENDENC
EXTR

DE LA ESCRITURA PUBL
SIMULTANEA DE "MINERA

1. CELEBRACION, APROBACION E IN
constitución simultánea de "MINERA PACT
de Quito el 8 de noviembre de 1990 ante
del mismo nombre; ha sido aprobada por e
Encargado, doctor José María Borja
90.1.1.1.1768 de 16 de nov. de 1990 e ins
Quito, bajo el No. 1902, tomo 121. Quito, a 29
2. DENOMINACION Y PLAZO.- La denor
PACTO S.A PACMISA" y tiene un plazo de d
3. DOMICILIO.- El domicilio de la compañ
provincia de Pichincha.
4. OBJETO SOCIAL.- "La compañía se d
prospección, exploración, explotación, trat
b).- A la compraventa y administración de
de minerales, maquinarias, herramientas y
A la importación y comercialización de e
requeridos por la minería; e).- A ejercer la
jurídicas son similares objetivos sociales; f)
minería; y, g).- Demás actividades afines con
5. CAPITAL SOCIAL.- El capital social d
dividido en 2.000 acciones ordinarias y no
una.
6. INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capi
pagado de la siguiente manera: s/. 1'00
pagar s/. 992.000,oo valor que será cubierto
7. ADMINISTRACION Y REPRESENTACIO
por la junta general de accionistas y admin
el Gerente General. Ejercen la represen
Presidente y el Gerente General en forma co

Quito, a 10 de diciembre de 1990

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL
svr/552

LA HORA
13/12/1990